



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 12 de noviembre de 2024

Nº PLAZA: 029

CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

AREA DE CONOCIMIENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

PERFIL: “Estructura de Computadores (obligatoria 2º curso semestre 1, 6ECTS)” del GII, y
“Arquitectura de Computadores (obligatoria 2º curso semestre 2, 6ECTS)” del GII

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de marzo de 2025.

Presidente/a

Categoría Docente

D. Santiago Rodríguez de la Fuente

TU

VOCALES

Dña. Sofía Bayona Beriso

TU

Dña. Inmaculada Pardines Lence

Contratado Doctor

D. Marcos Sánchez-Élez Martín

Contratado Doctor

SECRETARIO/A

Dña. M^a Isabel García Clemente

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se publicará, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

Según los conceptos establecidos en el baremo de la Universidad Politécnica de Madrid (<https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Concursos/Contratados/articuloPrincipal/Baremo.pdf>). Se valorará la adecuación de la formación, experiencia docente e investigadora en el Área de Conocimiento y perfil de la plaza.

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos)
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos)
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos)

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Se considerarán los siguientes criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 10 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 60 puntos

Se acuerda que los concursantes puedan examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes los días 13 y 14 de marzo de 2025, previa cita con el presidente o secretaria del tribunal.

Se determina asimismo que, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora



POLITÉCNICA

- 1- Andrés Agustí Casado
- 2- Ignacio María Vicent Fanconi

Lugar: Sala 3359, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos.

Fecha: 17 de marzo de 2025

Hora: 11:00

El Presidente

La Secretaria

Fdo: Santiago Rodríguez de la Fuente

Fdo: M.Isabel García Clemente

La Vocal 1

La Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Sofía Bayona Beriso

Fdo: M.Inmaculada Pardines
Lence

Fdo: Marcos Sánchez-Élez
Martín